

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO EN IMAGENES		COMPLEJIDAD: IV	
AGRUPAMIENTO: TC			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución técnica que consiste en manejar el equipo radiológico, realizar exámenes simples y colaborar con el médico en los estudios de diagnóstico por imágenes de mayor complejidad.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Recibir, informar y preparar a los pacientes para la obtención de las imágenes, dando instrucciones sobre elementos que pudieran interferir en la calidad de los exámenes. 2. Evaluar analíticamente la indicación médica. 3. Evaluar el proceso tecnológico que se deriva de la indicación. 4. Analizar la viabilidad del estudio. 5. Informar a la persona y/o a los acompañantes acerca del proceso que se llevará a cabo. 6. Brindar buen trato a cada paciente. 7. Realizar las identificaciones en las imágenes obtenidas. 8. Realizar la toma de imagen. 9. Procesar las señales capturadas. 10. Evaluar la calidad de la toma. 11. Operar tecnología generadora de rayos x digital. 12. Proporcionar una óptima presentación de la imagen procesada. 13. Aplicar en su ámbito de trabajo buenas prácticas radio-sanitarias y de seguridad.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
• Poseer Título de Técnico en Radiología / Técnico en imágenes, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente. (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Poseer experiencia comprobable en el desempeño asistencial en radiología convencional, incluyendo operación de equipos de rayos X, control de calidad de imagen y aplicación de normas de radio protección en distintos niveles de complejidad asistencial. (Preferente) • Curso de Radio física Sanitaria. (Preferente)			
Otros requisitos			
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado	

VZldiviz

diaz
scw

m

J. P. P.

A. E.

A. E.

	posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones Convenio Colectivo de Trabajo vigente	

Vzldruiz

clarez
rcu

m

J. J. J.

K. J. J.
P. A. T. G.

A. T. G.



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL TECNICO EN IMAGENES COMPLEJIDAD IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.